



En la villa de Yeddo a veinte y cinco
 dias de abril ochocientos veinte y ocho, reu-
 nido el Ayuntamiento en sus salas capi-
 tulares, compuesto de los Ss. q. abajo suscriben, q. con pape-
 leta ante siem y expresion del efecto fueron citados, con
 objeto de nombrar receptor de Bulas de la S. causa
 de, p.º Moriente año y proximo siguiente, y
 despues de haber conferenciado entre si, acordaron de
 una conformidad, el hacer dho nombramto y lo
 hicieror en Juan Parf. Navarro, con la qua-
 lidad de q. ha de dar fianza a satisfucion del Ayun-
 tamiento. lo q. se le hara saber para intelligen-
 cia. Asi lo acordaron y firman los Ss. concurren-
 tes a crepcion del D.º Justad. Simon Garcia q.
 por no saber hace una causa, & tod lo q. done

CP
 Juan Belmonte Juan Juan Rubio Donato Cruz

Josef Palacios Agustín Torrealba
 Texonino Rubio Armin
 Martin Garcia Pedro Ant. Garcia
 c.º de Palao

